



REF: Ratifica y Aprueba Modificación
Presupuestaria Municipal Número 21 de 2016.

Quilaco, 16 de diciembre de 2016.

DECRETO N° 4941

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, puesta en vigencia el 01 de Mayo de 1988 y sus modificaciones posteriores, y el Decreto N° 662 de fecha 16 de Junio de 1992, que aprueba el texto refundido, el decreto (H.) N° 854 del 29 de septiembre de 2004 que determina el clasificador presupuestario y el D.A. N° 4.138 de fecha 14 de Diciembre de 2015, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016.

CONSIDERANDO:

- El Certificado número 177/2016, del Secretario Municipal (s).
- La Modificación Presupuestaria Municipal Número 21/2016.

DECRETO

1.- ratifíquese y Apruébese Modificación Presupuestaria Municipal Número 21/2016, siguiente:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	AUMENTA M\$
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01			DEL SECTOR PRIVADO	5.600
				TOTAL:	5.600

SUBT	ITEM	ASIG	COD. MUNIC	DENOMINACION	AUMENTA M\$
31				INICIATIVAS DE INVERSION	
	01			ESTUDIOS BASICOS	
		002		CONSULTORIAS	
			003	CONSULTORIA PROFESIONALES SECPLAN	5.600
				TOTAL:	5.600

Anótese, comuníquese y Archívese.



MIRIAM VARGAS QUIJADA
SECRETARIA MUNICIPAL

FBV/MVQ/MVV/ntm
DISTRIBUCIÓN

- Secretaria Municipal
- Secplan
- D.A.F
- Encargado de Control



FREDY BARRUETO VIVEROS
ALCALDE